



Municipalidad de La Molina

ACTA QUINTA SESION ORDINARIA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2019

Siendo las 09:00 horas del día lunes 15 de abril de 2019, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Sr. **Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro, Alcalde del distrito de La Molina**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, disponiendo que el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole, proceda pasar lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Carlos Javier Talavera Álvarez	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal
3. Noelia Díaz Cubas	Miembro	Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Penal de la Molina Cieneguilla
4. Karlovi Ticona Huamani	Miembro	Sub Prefecto de La Molina
5. José Jesús Franco Martínez	Miembro	Comisaria La Molina
6. Carlos Zegarra Parra	Miembro	Comisaria Santa Felicia
7. David Luis Cajahuanca Chavarría	Miembro	Comisaria Las Praderas
8. Yolvi Carbajal Quijano	Miembro	Jefe DEPINCRI La Molina Cieneguilla
9. Julio Enrique Morales Rodriguez	Miembro	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
10. Marta Aliaga Herrera	Miembro	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
11. David Palomino Mallqui	Miembro	Subgerente de Educación Cultura, Deporte y Turismo.
12. Perú Inga Zapata	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano Institucional
13. Diana Lourdes Palacios Mosquera	Miembro	Gerente de Participación Vecinal
14. Soonye Jonathan Malpica Rosales	Miembro	Gerente de Tecnologías de la Información
15. Martin Jose Valverde Morante	Miembro	Subgerente de Fiscalización Administrativa



Municipalidad de La Molina

· 16. Jorge Lee Amaro Paredes	Miembro	Subgerente de Obras Públicas
· 17. Carlos Barreto Vega	Miembro	Subgerente de Desarrollo Social y Salud
· 18. Mario Sanchez Rivera	Miembro	Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
· 19. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi	Miembro	Rep. Distrital de las JJVV de La Molina
- 20. Natividad Gómez Palacios	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria La Molina.
· 21. Juliana Margeory Ramirez De la Cruz	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia
· 22. Elsa Inés Mattasoglio Chocano	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Las Praderas
· 23. Elvira Clara Moscoso Cabrera	Miembro	Subgerencia de Transporte y Tránsito.
· 24 Sergio Yi Choy Aragón	Miembro	Capitán CBP-Primer Jefe B-96 General de Bomberos Voluntarios del Perú

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

- 1.- Juramentación de los miembros del CODISEC:
 - Mayor PNP. Carlos Zegarra Parra - Comisaria Santa Felicia
 - Lic. Marta Aliaga Herrera - Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
 - Soonye Jonathan Malpica Rosales- Gerente de Tecnologías de la Información
- 2.- Exposición: Informe de Ejecución de Actividades realizado por la Comisaria de La Molina, Patrullaje Integrado, Programas Preventivos Juntas Vecinales, Club de Menores, Policía Escolar BAPES, Red de Cooperantes, Operativos Conjuntos correspondiente al I Trimestre 2019, a cargo del Comandante PNP. José Jesús Franco Martínez, Comisario de La Molina
- 3.- Exposición: Informe de Ejecución de Actividades realizado por la Comisaria de Las Praderas Molina, Patrullaje Integrado, Programas Preventivos Juntas Vecinales, Club de Menores, Policía Escolar BAPES, Red de Cooperantes, Operativos Conjuntos correspondiente al I Trimestre 2019, a cargo del Mayor PNP. David Luis Cajahuanca Chavarría, Comisario de Las Praderas
- 4.- Exposición: Informe de Ejecución de Actividades realizado por la Comisaria de Santa Felicia, Patrullaje Integrado, Programas Preventivos Juntas Vecinales, Club de Menores, Policía Escolar BAPES, Red de Cooperantes, Operativos Conjuntos correspondiente al I Trimestre 2019, a cargo del Mayor PNP. Carlos Zegarra Parra Comisario de Santa Felicia.
- 5.- Exposición: Alcances de Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres –Ley N° 29664, a cargo del Capitán de Navío (r) Manuel Jesús Onetto López



Municipalidad de La Molina

- 6.- Informe de Cumplimiento de Actividades I Trimestre 2019 del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2019, a cargo del Gral. Cesar Alberto Jordán Brignole
- 7.- Premiación del Sereno Víctor Grandez Caviño y Nemesio Raymundo Campos, por su valiosa y destaca actuación en el cumplimiento de su deber.

Desarrollo de la Agenda:

- 1.- En el primer punto: Juramentaron los siguientes miembros:
 - Mayor PNP. Carlos Zegarra Parra - Comisaria Santa Felicia
 - Lic. Marta Aliaga Herrera - Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
 - Soonye Jonathan Malpica Rosales- Gerente de Tecnologías de la Información
- 2.- En el segundo punto: Se realizó la exposición Informe de Ejecución de Actividades del I Trimestre 2019, a cargo del Comandante PNP. José Jesús Franco Martínez, Co|misario de La Molina.
- 3.- En el tercer punto Se realizó la exposición Informe de Ejecución de Actividades del I Trimestre 2019, a cargo del Mayor PNP. David Luis Cahahuanca Chavarría, Comisario de Las Praderas
- 4.- En el cuarto punto Se realizó la exposición Informe de Ejecución de Actividades del I Trimestre 2019, a cargo del Mayor PNP. Carlos Zegarra Parra, Comisario de Santa Felicia
- 5.- En el quinto punto: Se realizó la exposición Informe de Cumplimiento de Actividades I Trimestre 2019 del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2019, a cargo del Gral. Cesar Alberto Jordán Brignole.
- 6.- Se realizo la exposición: Alcances de Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres –Ley N° 29664, a cargo del Capitán de Navío (r) Manuel Jesús Onetto López
- 7.- Se realizó la Premiación del Sereno Víctor Grandez Caviño por su destaca participación.

Seguidamente el Sr Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro Presidente CODISEC - Alcalde de La Molina: Dijo Es importante decir lo siguiente que somos una ciudad en donde la informalidad y la inseguridad está a flor de piel no es un tema distrital, es un tema de Lima como problemática, lamentablemente el gobierno nacional hasta ahora no da, y este es un tema sistémico que hasta ahora no da la suficiente logística para que la policía nacional pueda optimizarse y operativizar mejor su función y en ese sentido por eso que las municipalidades tienen que suplir esas deficiencias estructurales en la medida de sus posibilidades y es en esa suerte de las medidas de nuestras posibilidades que estamos expandiendo, estamos ampliando un convenio que lo vamos a poner a consideración ya mañana, en donde vamos a contratar 30 efectivos más, para patrullaje integrado es muy importante lo que dice acá nuestro Comisario Cahahuanca el control del efectivo es de parte de ustedes y ese control debería ser amalgamado usando las técnicas de la información y la coordinación que nosotros tenemos que dar como GPS u otras formas, estamos también apoyando a las 3 comisarias con lo que podemos con la reparación de los vehículos etc., pero más aún se viene en este mes un apoyo decidido para que este gran binomio y trinomio pueda realmente efectivizarse, vamos a contratar 100 serenos más y con eso ya esperamos podemos contar copados todos los cuadrantes es gestión humana pero también capacidad tecnológica estamos también para adquirir y que el General explicara más adelante y más a detalle, motos 25, porque el tema de la percepción o sensación de la inseguridad es tremenda, que si bien es cierto que las cifras y las estadísticas no dictan que en sí, se esté cometiendo en una proliferación de esto, no obstante el trabajo que tenemos ambos de la Policía con el Municipio, es la sensación de inseguridad pero además los vamos a apoyar a ustedes en lo



Municipalidad de La Molina

siguiente vamos a ser el primer distrito, ahorita ya estamos con el Plan Piloto a un 12% a un 15% que es un Sistema Digital Electrónico de Seguridad, nosotros tenemos una problemática bien particular a diferencia de otros distritos somos un distrito mesocrático básicamente sobre el 32% de clase media, sectores emergentes y una clase de suerte sobre el 28% y nuestros hermanos vecinos se encuentran en pleno proceso de expansión informal y eso es una problemática que involucra si a los 03 sectores en cuanto a la intervención policial, es complicado de acuerdo a la operativa logística humana de parte del sereno, de parte de la policía custodiar pero si es complicado no va a ser imposible nosotros vamos a disponer si ya muy pronto de un sistema integral integrado estructural dirigido a ser una inteligencia, una video analítica no solamente de los cerros sino de todas nuestras entradas y salidas, nuestra base de datos la vamos a compartir con ustedes y también la base de datos de la policía, del Ministerio Público, del Poder Judicial vamos a ver quién es quién en el distrito, vamos a ver si en el distrito están pululando, caminando gente con requisitorias, con antecedentes policiales, judiciales, personas desaparecidas porque ya estamos poniendo a disposición cámaras biométricas, de reconocimiento facial cámaras para hacer reconocimiento de movimientos sospechosos o inusuales básicamente estos raqueteros, este tema de arrebatos, reconocimiento de placas, reconocimiento de armas, de velocidad acá mismo ya vemos 03 pórticos de seguridad, más 09, porque vamos a tener en la zona de Huarochiri en la zona de MUSA vamos a estar por todo lado, vamos a acercarnos digitalmente vamos a trabajar directamente con ustedes pero también ustedes como quiera nos apoyan básicamente con lo que es el área de tránsito, estos pórticos también van a funcionar como el primer sistema de gestión del monitoreo de tráfico estamos haciendo ya una reunión con el Club de Rotarios para que nos cedan en el lado norte, nosotros le hemos cedido 60m² y ellos nos van a ceder la mitad porque vamos a poner el Primer Centro de Monitoreo de Gestión de Tráfico del Perú en donde conjuntamente con ustedes vamos a trabajar arduamente porque concentramos el tránsito de la gran Lima Este más aun por este Plan de desvíos también y por el túnel de Puruchuco que lamentablemente también se debió incluir la construcción de la Separadora Industrial para que no nos sobrecargue acá vemos piratas, colectivos, de todo estamos liderando con las áreas correspondientes la mayor y mejor eficiencia del Corredor Rojo, ampliar rutas, ampliar horarios tener dos entidades alimentadoras dentro del distrito a un sol y con esto vamos combatiendo la informalidad lo que es colectivos con estas líneas autorizadas por Lima y Callao, que la ley dice que mientras más presencia de estos corredores se va suprimiendo estas autorizaciones, en estos dos meses se nos viene tremendo trabajo articulado con mucha presencia tecnológica ahorita ya hemos puesto en funcionamiento 05 unidades de MOLITAXI porque los colectivos en el Perú lo que hacían era un servicio de un auto compartido que lamentablemente no hay una regulación como yo lo decía en función a los 100 días en esta audiencia descentralizada allá en la Planicie, un gobierno local un gobierno distrital no puede estar excepto de la función normativa de lo que ocurre en su jurisdicción distrito si nosotros vamos a estar esperando que los entes rectores o del Congreso de la República pueda legislar sobre estos autos compartidos que han devenido en estos autos colectivos, tanto más por que han cerrado el Registro de taxis que muy bien lo abrió Albert Andrade hace muchos años atrás justamente lo opuesto entonces que hacer desde acá nosotros estamos innovando con el MOLI TAXI que es insertar a estos colectivos o a los buenos choferes así como hay malos, para que puedan dar ese servicio dentro del distrito creo que mañana u hoy día ya sale por redes que tiene los colores verdes tienen el distintivo de MOLITAXI y van a estar Integrados e interconectados al CSI antes había ese tema del TAXI CIVICO ahora va a ser ese taxi vigilante pero digital electrónico pero que también tiene que estar interconectados, Soonye por si acaso también a las Comisarias porque es importante también ir filtrándolos a ellos a estas personas y bueno eso era lo que yo quería decirles y sobretodo aprovechar que aquí está el Mayor Cajahuanca yo hace unos días tuve



Municipalidad de La Molina

una intervención en Panamericana y hable sobre su persona pero sobre la base de datos histórico que no correspondía a la realidad uno cuando advierte que ha cometido un error lo tiene que asumir yo soy hidalgo en reconocer mis errores y te pido públicamente en el CODISEC las disculpas del caso y entiendo que los tres están trabajando arduamente.

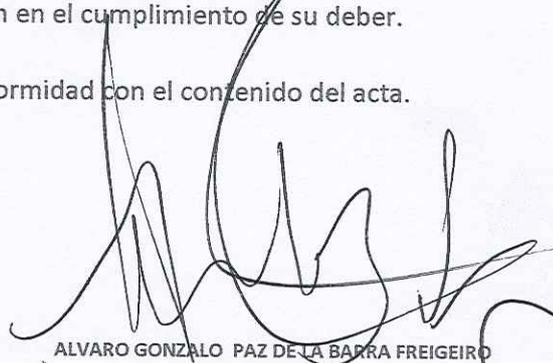
Mayor PNP. David Luis Cajahuanca Chavarría, Comisario de Las Praderas Dijo: De repente ha sido un mal entendido, el que le habla le da el apoyo hacia su persona y hacia su gestión.

Finalmente se llegó a los siguientes:

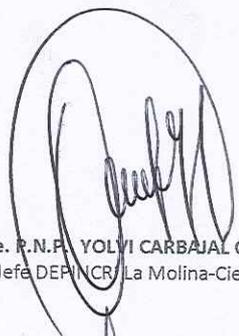
ACUERDOS:

- ✓ Aprobar el Informe de Ejecución de Actividades del I Trimestre 2019, Patrullaje Integrado, Programas Preventivos Juntas Vecinales, Club de Menores, Policía Escolar BAPES, Red de Cooperantes, Operativos Conjuntos, a cargo de las Comisaria de La Molina, Comisaria Santa Felicia y Comisaria Las Praderas, correspondiente al I Trimestre 2019.
- ✓ Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Primer Trimestre 2019 correspondiente al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina 2019.
- ✓ Felicitar a los Serenos Víctor Grandez Caviño y Nemesio Raymundo Campos, por su valiosa y destaca actuación en el cumplimiento de su deber.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Cmte. P.N.P. YOLVI CARBAJAL QUIJANO
Jefa DEP INCR La Molina-Cieneguilla



CMTE. P.N.P. JOSÉ JESÚS FRANCO MARTÍNEZ
Comisario de La Molina



Capitán P.N.P. CARLOS ZEGARRA PORRAS
Comisario de Santa Felicia



MAYOR P.N.P. DAVID LUIS CAJAHUANCA CHAVARRIA
Comisario de Las Praderas

0A-273872
David L. CAJAHUANCA CHAVARRIA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LAS PRADERAS



Municipalidad de La Molina

Dra. NOELIA DIAZ CUBAS
Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Penal
La Molina Cieneguilla

Sr. CARLOS JAVIER TALAVERA ALVAREZ
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
Concejo Municipal-La Molina

Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
Sub Prefecto de La Molina

Dra. PERU LUZMERIDA INGA ZAPATA
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de La Molina

Sra. DIANA LOURDES PALACIOS MOSQUERA
Gerente de Participación Vecinal
Municipalidad de La Molina

Sr. SOONYÉ JONATHAN MALPICA ROSALES
Gerente de Tecnologías de la Información
Municipalidad de La Molina

Lic. MARTIN JOSE VALVERDE MORANTE
Subgerente de Fiscalización Administrativa
Municipalidad de La Molina

Lic. DAVID PALOMINO MALLQUI
Subgerente de Educación, Cultura y Deporte
Municipalidad de La Molina

Lic. MARIO SANCHEZ RIVERA
Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones de Seguridad
Municipalidad de La Molina

Ing. JORGE LEE AMARO PAREDES
Subgerente de Obras Públicas
Municipalidad de La Molina

Sra. PINA ANGELA RODRIGUEZ CIUFFARDI
Representante Distrital de las Juntas Vecinales
La Molina

Dr. CARLOS BARNETO VEGA
Subgerente de Desarrollo Social y Salud
Municipalidad de La Molina



Municipalidad de La Molina

Sra. ELSA INES MATTASOGLIO CHOCANO
• Representante Junta Vecinal
Comisaría Las Praderas

Sra. MARTA ALIAGA HERRERA
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
Municipalidad de La Molina

Sra. NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS
Representante Junta Vecinal
Comisaría La Molina

Sra. JULIANA MARGEORY RAMIREZ DE LA CRUZ
Representante Junta Vecinal
Comisaría Santa Felicia

Sr. SERGIO YI CHOY ARAGON
Capitán CBP-Primer Jefe B-96 Cuerpo
General de Bomberos Voluntarios del Perú

Sra. ELVIRA MOSCOSO CABRERA
Subgerente de Transporte y Transito
Municipalidad de La Molina

Dr. JULIO ENRIQUE MORALES RODRIGUEZ
Rpte. Dirección de Redes Integradas de Salud
Lima Este

Gral. PNP (r) CESAR ALBERTO JORDAN BRIGNOLE
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina